

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

12877 *Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales de la adjudicación definitiva del acuerdo marco "Suministro de artículos textiles".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
- c) Número de expediente: 05-DT-6.2/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de artículos textiles.
- c) Lote: 14
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39512100-5, 39512500-9, 39518200-8, 39520000-3, 39511000-7, 39512200-6, 39512300-7, 39514100-9, 39515100-6, 39513100-2, 39513200-3, 39520000-3, 18318200-3, 18318300-4, 18318500-6, 18411000-3, 39518200-8.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE; BOE; BOCM; Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de junio de 2.010; 17 de junio de 2.010; 16 de junio de 2.010; 16 de junio de 2.010.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 5.395.398,00 euros sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco. Importe total: 5.395.398,00 euros sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 17 de febrero de 2011.
- b) Contratista: Albatros promotora empresarial, SA.: lotes 2,3; Albazul Servicios Integrales, SA.: lotes 1,2,4,5,6,8,9,12,13,15; Creaciones B.V., S.L.: lotes 8,12; El Corte Inglés, S.A.: lotes 1,2,4,5,7,8,12,13,15; Emilio Carreño, S.L.: lotes 1,2,3,4,6,8,9,12,13,15; Eugenio Ales Llamas, S.A.: lotes 1,2,3,4,13,15; Francisco Barco, S.A.: lotes 1,2,3,4,5,7,8,10,11,15; Gama Workwear, S.L.: lotes 4,5,6,8,9,12,15; Ines Mulliez Corella, S.A.: lotes 12,13; Iturri, S.A.: lotes 1,2,3,6,9,13; Maxport, S.A.: lote 5; Ordieres, S.L.: lotes 9,13,15; Redondo y

García, S.A.: lotes 1,5,6,7,9,10,11; Ropancia, S.L.: lotes 6,11; Sáez García y Amirola, S.L.: lotes 6,8,9,10,11,12; Sucesores de M. F. Izquierdo, S.L.: lote 4; Trazabilidad Gestión y Textiles Sanitarios, SL: lote 1,2,5,6,7,8,9,10,11, 12,13.
c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: Al tratarse de un acuerdo marco, no se conoce el importe de ventas de los adjudicatarios.. Importe total: Al tratarse de un acuerdo marco, no se conoce el importe de ventas de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de marzo de 2011.- El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ID: A110019233-1